

PROYECTO EDUCATIVO



**COLEGIO LA
INMACULADA**

**COLEGIO LA INMACULADA
2022-2023**

**SANTA CRUZ DE MUDELA
AVDA. PÍO XII, Nº 10**

Email: direccion@lainmaculadacollegio.es

A. INTRODUCCIÓN.

B. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y ALUMNADO.

- B.1. Indicadores geográficos.
- B.2. Indicadores demográficos.
- B.3. Indicadores socioeconómicos.
- B.4. El centro y sus recursos.
 - 4.1. Recursos materiales.
 - 4.2. Recursos humanos.

C. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES.

D. OFERTA DE ENSEÑANZA Y OBJETIVOS GENERALES.

- D.1. Objetivos generales Educación Infantil.
- D.2. Objetivos generales Educación Primaria.

E. RESPUESTA A LA DIVERSIDAD.

- E.1. Medidas generales.
- E.2. Medidas ordinarias.
- E.3. Medidas extraordinarias.
- E.4. Medidas asesoramiento especializado.
- E.5. Coordinación socioeducativa.
- E.6. Criterios sobre medidas de tutorías.

F. COMPROMISOS Y RENDIMIENTO ESCOLAR.

G. FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.

H. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

I. JORNADA ESCOLAR.

J. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN.

El proyecto educativo define y expresa la identidad del centro docente y el modelo de educación que quiere desarrollar, por lo que recoge los valores, los objetivos y prioridades establecidas por la comunidad educativa y la concreción, aprobada por el Claustro, de los currículos establecidos por la Consejería competente en materia de educación.

El proyecto educativo se configura como un plan de convivencia que define los principios educativos que regulan la vida del centro y establece las líneas organizativas necesarias para su desarrollo.

Una vez informado un primer documento de trabajo a toda la Comunidad Educativa, recogidas sus propuestas de mejora y evaluado definitivamente por el Consejo Escolar del Centro, en reunión ordinaria, la Directora del mismo lo ha aprobado definitivamente el día 25 de SEPTIEMBRE de 2022.

La Directora del Centro

Beatriz Muñoz Maroto

A. INTRODUCCIÓN



Un proyecto educativo es un compromiso de todas las personas que, de uno u otro modo, intervienen en la acción de educar.

Lo que se comparte en un proyecto educativo es, ante todo, una visión y una percepción de la realidad desde la que luego se proyecta el futuro. En este sentido, y por esta razón, una comunidad educativa se define, como tal, por compartir una visión del futuro.

El Proyecto educativo que a continuación se desarrolla, se configura como un plan de convivencia que define los principios educativos que regulan la vida del centro y establece las líneas organizativas necesarias para su desarrollo.

Partiendo del análisis de la situación de nuestro centro, del entorno social que nos rodea y de los medios con los que contamos, se definen unos objetivos educativos y unas estrategias generales de cómo conseguirlos.

Este documento pretende ser el punto de referencia básico que sirva de guía para una labor educativa global, entendida ésta como una comunidad de intereses en la que han de implicarse profesores, alumnos y familias. Y, aunque cada sector posea unos objetivos y unos derechos y obligaciones específicos en muchos aspectos, debe perseguir un fin común: alcanzar la formación integral de los alumnos, ayudándoles a conseguir la plena integración social y la participación activa y positiva en la vida en comunidad.

El Proyecto Educativo es un documento abierto. Esto significa que la experiencia diaria nos va a permitir verificar el grado de satisfacción de su puesta en marcha y llevar a cabo los cambios necesarios impuestos por la realidad cotidiana. Por lo tanto, su revisión periódica por parte de todos los sectores de la comunidad educativa del centro, es un elemento ineludible si queremos que, de verdad, este documento nos sea útil en un futuro.

Aunque en la práctica, el centro se organiza en torno a multitud de documentos oficiales, con la suficiente entidad como para editarse de forma separada, todos emanan de los principios y preceptos formulados en el Proyecto Educativo.

Como una particular Constitución del Centro, es el eje que sobre el que todos han de girar de manera coordinada:

- Las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro, que son el marco de referencia para la vida diaria del centro.
- Las Programaciones Didácticas y su Propuesta Curricular, donde se pormenoriza los objetivos a conseguir en cada área, nivel y etapa de la vida escolar del alumno y que sirven de patrón obligado para todo el Claustro de Profesores.
- Y la concreción de todos ellos curso a curso, La Programación General Anual y la Memoria de Fin de Curso.

Por lo tanto, y a la vista de lo denso del Proyecto Educativo, la primera actuación que deberemos acometer será estudiar nuestra realidad como centro y sobre las conclusiones de ese estudio, delimitar qué deseamos ser, qué pretendemos conseguir y cómo lo llevaremos a cabo.

B. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y ALIMNADO



B.1. Indicadores geográficos.

El Colegio de Enseñanza Primaria “La Inmaculada”, está situado en la localidad de Santa Cruz de Mudela, provincia Ciudad Real. Se ubica en un medio rural, cuya estructura territorial, corresponde a una localidad distante 16 Km. de la cabecera de comarca y a 70 Km. de la capital de provincia; bien comunicada, mediante línea regular diaria de autobuses y ferrocarril, con ambas, con Madrid y Andalucía.



La orografía de su término municipal destaca por el predominio de la llanura manchega ([Campo de Calatrava](#)), apareciendo en sus extremos sur y suroeste las sierras del Acebuche y del Aljibe como anuncio de las estribaciones de [Sierra Morena](#). La Rambla de Santa Cruz, colector estacional de los arroyos del término, es el principal recurso hídrico de superficie; es tributaria del río Guadiana, a través de su afluente Jabalón. El pueblo se alza a 717 metros sobre el nivel del mar, cerca del cerro llamado Molino de Viento (814 metros). Por el norte hay algunos otros cerros dispersos de más de 800 metros (Las Cabezuelas, Monte Agudo) mientras que por el suroeste y por el sur se alzan las primeras elevaciones de la Sierra del Aljibe y de la Sierra del Acebuche que alcanzan cotas cercanas a los 900 metros. Forma parte de la comarca de [Sierra Morena](#) de Ciudad Real.

B.2. Indicadores demográficos.

A nivel demográfico tiene una población aproximada de 4.085 habitantes, y en los últimos años aparecen movimientos migratorios negativos y descompensados. La localidad tiene recursos asistenciales (Centro de Salud de categoría comarcal, correos, biblioteca pública, hogar del pensionista, mercado, tanatorio, bancos....) y asociaciones culturales diversas (Amas de Casa, Bandas de Música, de cornetas y tambores y de aire, Deportivas....).

La estructura de la unidad familiar se caracteriza por una media de 2 hijos, existiendo un porcentaje significativo de abuelos que viven con la familia. En los últimos años se está produciendo un descenso demográfico significativo con un descenso importante de la natalidad.

B.3. Indicadores socioeconómicos.

El nivel_socioeconómico y cultural, es medio con una minoría de nivel bajo. La mayoría de las familias poseen elementos de equipamiento y bienestar social como por ejemplo: coche, televisión, lavadora automática, ordenador, los libros, y son propietarios de su vivienda.

A nivel económico, podemos destacar el predominio de actividades industriales (materiales para la construcción, conservas de caza, cuchillería, almazara y bodegas), agrícolas y ganaderas, caza, transporte, hostelería y otros servicios. El índice de paro actual es bastante elevado debido a la situación de crisis que se vive en los sectores industriales antes mencionados. Más del 50% de las familias se han quedado sin trabajo de forma temporal en el último año. La mayoría de los padres trabajan en la propia localidad y el porcentaje de madres con trabajo retribuido es inferior al 25% de la población total (limpieza por horas, oficinas, comercios, negocio propio...).

B. 4. El centro y sus recursos.

El edificio forma parte de un Patronato de la localidad, cedido por Doña M^a. del Rosario Laguna en 1905 para la construcción del colegio La Inmaculada. Reúne buenas condiciones físicas (amplitud, terreno, iluminación, acústica) higiénico-sanitarias(calefacción, ventilación, servicios, limpieza...), pedagógicas(adaptabilidad, flexibilidad...) y funcional(al ser un centro de atención a la diversidad).

El edificio está formado por dos partes diferenciadas con dos pisos. La primera parte consta de las aulas de docencia distribuidas en dos patios, en la cual en un patio se encuentran las aulas de Educación Infantil y en el patio principal o pista polideportiva se encuentran las aulas de Educación Primaria distribuidas en la zona baja el primer y segundo ciclo y en el piso de arriba el tercer ciclo. En la segunda parte del edificio encontramos dirección, sala de profesores, secretaría, salas de visitas, biblioteca, aula de apoyo y capilla. Al edificio se puede acceder fácilmente, aunque presenta alguna barrera arquitectónica con proyecto de eliminarlas todo el edificio ha sido estudiado y puesta al día por la Mutua la Fraternidad.

En cuanto a las instalaciones podemos decir, que el centro dispone de una pista polideportiva al aire libre para diversos deportes, con baños cercanos para niños y niñas y un gimnasio cubierto.

B.5. Recursos materiales.

Durante estos últimos cursos, se ha mejorado la cantidad y calidad de los recursos gracias a la Asociación de Padres y Madres del colegio La Inmaculada. Este último curso, 2021-22 el AMPA ha dotado al centro de material deportivo, decorado para la fiesta de graduación y ayuda económica para las necesidades del centro.

Todas las aulas disponen de acceso a internet, puestos informáticos y proyectores. El centro está adaptado a las nuevas tecnologías, ya que hoy en día es la gran protagonista.

El centro también dispone de una biblioteca escolar, con variedad de libros para todas las edades. Actualmente reformada.

El centro cuenta con 3 aulas para Educación Infantil de gran amplitud, permitiéndoles la disponibilidad de tener rincones, 6 aulas para Primaria de dimensiones similares y con la posibilidad de poder realizar grupos flexibles como medida de atención a la diversidad por la disponibilidad del espacio, 2 aulas de Apoyo y un aula para trabajar con el auxiliar de conversación. Este año una de las aulas de infantil se utilizará como aula de inglés.

C. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES.



Los principios y valores que se enumeran abajo, tienen como referencia la Constitución Española, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre educación y convivencia ratificados por España, cuya concreción legal se inspira en la normativa siguiente:

- Ley Orgánica 1/1992, de 5 de marzo, del Derecho a la Educación (LODE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla la Mancha Ley 3/2012, de 10 de mayo, de Autoridad del Profesorado y normativa que la desarrolla.
- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y Primaria.
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla – La Mancha
- Orden de 2 de julio de 2012, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y resto de normativa sobre evaluación, organización y funcionamiento de los centros.
- Acuerdo por la Convivencia en los Centros Escolares de Castilla – La Mancha de 31 de agosto de 2006

El Proyecto Educativo del Centro La Inmaculada de Santa Cruz de Mudela, se inspira en los siguientes principios:

- Fomento de una educación de calidad, mediante la formación personalizada e integral de los alumnos en conocimientos, destrezas y valores, promoviendo el espíritu crítico, el esfuerzo, la libertad, la autoestima y la creatividad.
- Fomento de la igualdad y no discriminación, potenciando valores como la tolerancia, el respeto y la solidaridad hacia los demás y la autonomía de pensamiento.
- Fomento de hábitos de comportamiento democrático, formando en valores como el pluralismo, la participación y la cooperación.
- Fomento del respeto hacia el entorno que les rodea, promoviendo actitudes de defensa del medio ambiente y de preservación de los bienes materiales que utilizan.
- Fomento de las relaciones interpersonales, así como las relaciones con el entorno social y cultural más próximo, promoviendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro y en la toma de decisiones.

En base a estos principios, el Centro compromete su acción formativa orientada por los valores que subyacen en ellos y con el objetivo de convertirse en un aliado imprescindible de las familias para continuar con la labor educativa integral de sus hijos.

VALORES

Nuestro centro, como centro católico, tiene una peculiar y determinada forma de percibir la realidad, que se puede sintetizar en dos claves:

- Una visión de esperanza, crítica y optimista de lo que pasa en el mundo, que genera expectativas positivas en las personas, partiendo de su potencial, no de sus carencias.
- Una visión desde los valores del Evangelio. Aceptamos a las personas con sus valores y circunstancias y ofrecemos un enriquecimiento vital desde la formación espiritual y religiosa.

D. OFERTA DE ENSEÑANZA Y OBJETIVOS GENERALES.



D. OFERTA DE ENSEÑANZA Y OBJETIVOS GENERALES.

En la actualidad (curso 2022/2023) el centro tiene en régimen de concierto educativo con la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla La Mancha:

o Educación primaria: con 6 unidades.

En régimen de enseñanza privada:

o Etapa de Educación Infantil: con 2 unidades.

Un total de 98 alumnos y 11 profesores.

Para la correcta planificación del trabajo en ambas etapas, el Claustro de Profesores ha diseñado Programaciones Didácticas específicas para cada una de las áreas, cuyo fin es la consecución de las competencias básicas adaptadas a los niveles en los que nos encontramos.

Dichas Programaciones Didácticas, junto con su Propuesta Curricular, aunque forman parte del Proyecto Educativo del Centro, se publican en un documento aparte para favorecer su consulta y evaluación continua.

No obstante, a continuación, se recogen los objetivos generales de Educación Infantil y Educación Primaria.

D.1. Objetivos generales Educación Infantil.

El segundo ciclo de la Educación Infantil, contribuirá a desarrollar en los alumnos determinadas capacidades, que les permitirán:

- Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar el mundo que les rodea a través del juego y de la acción y desarrollar actitudes de curiosidad y conservación.
- Adquirir hábitos de higiene, alimentación, vestido, descanso y protección.
- Construir una imagen ajustada de sí mismo y desarrollar las capacidades afectivas.
- Establecer relaciones positivas con los iguales y los adultos; adquirir las pautas elementales de convivencia y relación social; regular la conducta, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes, incluida la lengua extranjera, y formas de expresión a través del movimiento, el gesto y el ritmo.
- Iniciarse en el manejo de las herramientas lógico-matemáticas, la lectoescritura y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Descubrir el placer de la lectura a través de los cuentos y relatos.

- Conocer y participar de forma activa en las manifestaciones sociales y culturales de su entorno.

D.2. Objetivos generales de Educación Primaria.

Conforme establece el artículo 7 del Real Decreto 157/2022, de 1 de Marzo, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.

- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

E. RESPUESTA A LA DIVERSIDAD



E. RESPUESTA A LA DIVERSIDAD

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL E.O.A.

El E.O.A. está constituido por:

- P.T. Infantil y Primaria: Dolores E. González Rasero
- Orientadora: Mónica Torosio Virtus

Este equipo desarrolla sus funciones desde el curso 2005/2006. La Orientadora asiste al centro 9 horas semanales, martes y miércoles. La jornada de la PT es compartida con la tutoría de 5º/ 6º de Primaria.

• PRIORIDADES DEL EOA

1. Prestar asesoramiento psicopedagógico al profesorado y a los órganos de gobierno, participación y coordinación docente en los aspectos referidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, evaluación y promoción del alumnado, la prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, la diversificación de estrategias tanto organizativas como metodológicas de carácter inclusivo, la prevención del abandono del sistema educativo y la inadaptación escolar, así como la mejora del clima de convivencia en general.

2. Contribuir a la optimización de la respuesta educativa del alumnado partiendo de sus necesidades específicas, prestando especial atención a la elaboración de los informes de evaluación psicopedagógica, los dictámenes de escolarización que se precisen y los Planes de Trabajo de calidad, siempre desde la coordinación docente y del seguimiento con las familias.

3. Colaborar en el desarrollo de programas dentro de la acción tutorial para mejorar la respuesta educativa a los grupos-clase en el ámbito del desarrollo de las competencias clave y favorecer la continuidad educativa a través de las distintas áreas, etapas, particularmente, en el paso de la educación infantil a la primaria, y de ésta a la educación secundaria, así como orientar el inicio de la escolaridad, para que ésta se haga en las mejores condiciones posibles.

4. Asesorar a las familias en su práctica educativa, con la puesta en marcha de acciones formativas para la mejora de la vida familiar y promover la implicación y participación de toda la comunidad educativa en la dinámica del centro.

5. Potenciar la coordinación con el resto de estructuras de orientación y con los servicios e instituciones de la zona de manera que se puedan aunar criterios de actuación y mejorar las redes de colaboración existentes.

- Promover en el profesorado una visión más amplia de la orientación educativa

potenciando **actuaciones proactivas** para prevenir las dificultades de aprendizaje del alumnado, y todas las medidas ordinarias de atención a la diversidad.

- Una de las prioridades es la actualización de los **Planes de Trabajo de acuerdo con el Decreto 85/2018 de 20 de Noviembre por el que se regula la inclusión educativa en el alumnado de Castilla la Mancha**, para dar una respuesta eficaz a las necesidades individuales del alumnado, y asesorar acerca de los cauces oportunos para su realización y las responsabilidades de cada profesor que atiende al alumno objeto del PTI en la elaboración de los mismos.
- Otra prioridad será la de mejorar los procesos de coordinación entre el profesorado que imparte clase a un mismo grupo de alumnos y de estos con los miembros del E.O.A., siempre canalizados por la figura del tutor/a.

• CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN

La coordinación **interna** supone un mecanismo que asegura la coherencia en las actuaciones de los miembros de la comunidad educativa que intervienen en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado y que permite realizar los ajustes necesarios ante los cambios que puedan surgir en la dinámica del centro.

El EOA tendrá una sesión de coordinación quincenal, dedicada al seguimiento y valoración de los alumnos con los que se trabajará, y para la preparación de los materiales de refuerzo. Además se llevarán a cabo las siguientes coordinaciones:

- Coordinación con las familias a través de las tutorías y la atención individualizada, priorizando la comunicación a través de videollamada o telefónicamente.
- La coordinación con el equipo docente se llevará a cabo en claustros trimestrales, en reuniones antes y después de cada evaluación para establecer y priorizar los objetivos a trabajar con cada alumno.
- Además el EOA se coordinará de manera telemática a lo largo del curso, con los siguientes servicios e Instituciones:
 - Coordinación con la Unidad de Inclusión Educativa de la Delegación Provincial de Educación.
 - Coordinación con el Servicio de Inspección Educativa.
 - Coordinación con los Servicios Sociales y Sanitarios municipales de la localidad.
 - Coordinación con la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ) de Ciudad Real.
 - Coordinación con los Centros de Atención Temprana que atienden a nuestros alumnos.
 - Coordinación con los profesionales privados que dan tratamiento logopédico, psicológico o psiquiátrico a nuestros alumnos.

CONTENIDOS

Los contenidos de la intervención orientadora son muy amplios pues realmente integran todos los contenidos de la orientación educativa, por tanto, para que la presente programación sea un documento útil es imprescindible priorizar contenidos en función de la evaluación de necesidades efectuada. Ello no quiere decir, por supuesto, que no se trabajen los demás ámbitos de actuación, igualmente necesarios. Además hemos de ser conscientes que la planificación de trabajo de nuestro EOA debe ser flexible y sensible a las necesidades que, como sabemos, van surgiendo a lo largo del curso escolar. Estos contenidos se centran en:

a) MEDIDAS DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

- **Asesoramiento** al Claustro y Tutores sobre aspectos relacionados con la organización de la respuesta a la diversidad del alumnado desde el modelo de escuela inclusiva y la prevención de dificultades de aprendizaje.
- Concreción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (**ACNEAES**) e inclusión del mismo en DELPHOS.
- Planificación, seguimiento y evaluación de la **respuesta educativa** al alumnado ACNEAE.
- Asesorar en la elaboración y revisión de los **Planes de Trabajo**, que respondan a la realidad del alumnado en cuestión, y seguimiento de los mismos desde la coordinación: Tutores – Equipo Docente – EOA - Familias.
- Revisión y/o elaboración de **informes** de evaluación psicopedagógica, y en su caso, de dictámenes.
- Participación en las **sesiones de evaluación** del alumnado, con especial atención a los ACNEAES.
- **Coordinación con los servicios externos (Atención primaria, SMIJ, CDIAT)** que prestan algún tipo de atención al alumnado fuera del centro y unificación de pautas de actuación.
- Implicar a toda la comunidad educativa en el **seguimiento y revisión de las medidas de atención a la diversidad** puestas en marcha para todo el alumnado del centro y en especial para el alumnado ACNEAE.

Dentro de estas medidas de atención a la diversidad, realizamos la

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE PT:

En los apoyos de las especialistas de P.T. se parte de los siguientes principios:

- Facilitar el máximo grado de integración del alumnado ACNEAE en la vida del centro. Hasta ahora, hemos planteado modalidades de apoyo dentro del aula ordinaria durante cursos pasados.

- Prevenir la aparición e intensificación de dificultades de aprendizaje, colaborando con los tutores en el planteamiento de actividades y asesorando en la realización de los PT, para adaptar de forma individualizada el trabajo.
- Ofrecer una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado y de forma específica al ACNEAE es responsabilidad de todo el Equipo Docente, así como el hecho de conocer y valorar sus características y necesidades.

La atención al alumnado, estará orientada en función de sus características y necesidades, del contexto sociofamiliar y escolar; ajustando a ellas la respuesta educativa. Lo que implica:

- Desarrollar al máximo sus capacidades y competencias.
- Conseguir un entorno socio-familiar y escolar favorecedor y estimulador, para alcanzar los objetivos curriculares propuestos.

El programa de intervención con cada alumno/a, será determinado por la evaluación inicial y la respuesta educativa individual, a nivel de aula y a nivel de centro, en coordinación con los distintos especialistas, apoyos externos al centro y otras instituciones, reflejado todo ello en su PT.

CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS HORARIOS DE APOYO:

- Prioridades: ACNEES, ACNEAES, dificultades de aprendizaje y alumnos que promocionan con áreas suspensas.
- Respetar el horario del aula de cada alumno con los especialistas.
- Según el nivel de competencia curricular y de las dificultades de cada alumno se crearán grupos lo más homogéneos posibles.
- La temporalización de los objetivos será trabajada según su Plan de Trabajo y a la temporalización de los contenidos de las UD del aula ordinaria.

El horario de la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica se distribuirá en sesiones de 45 minutos, según como marca el horario general del centro, de forma individual y en pequeño grupo, fuera o dentro del aula ordinaria, según las necesidades.

NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS POR ETAPAS:

El EOA prevé que durante este curso atenderá a los siguientes alumnos, pudiendo esta cifra cambiar después de cada evaluación trimestral:

- E. Infantil: 1 ACNEAES
- E. Primaria: 2 ACNEES y 14 ACNEAES

INTERVENCIÓN EDUCATIVA:

En la etapa de **Educación Infantil**, el trabajo se basará en la consecución y optimización del desarrollo de capacidades y competencias: cognitivas, motrices, lingüísticas, de relación

inter e intrapersonal, de actuación y relación social (modificaciones de conducta y hábitos básicos de salud y autonomía personal). Se seguirá desarrollando el **proyecto Jarque “Prevención del acoso escolar desde las aulas de infantil**, como recurso en el aprendizaje y adquisición de conductas.

En la etapa de **Educación Primaria**, se trabajará en la consecución de capacidades y competencias: lingüísticas, cognitivas (atención, memoria, razonamiento), matemáticas, socio-afectivas (habilidades sociales, autoestima personal, modificación de conducta, etc.) así como motrices. Además se llevarán a cabo actividades para trabajar la inteligencia emocional a lo largo de todo el curso.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE INTERVENCIÓN:

- Partir del desarrollo global de los alumnos/as y de los conocimientos que ya han podido construir en sus experiencias educativas anteriores para, a partir de ellas, abordar las nuevas situaciones de aprendizaje.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales como favorecer su generalización a otros contextos.
- Potenciar el mayor grado de adquisición de las competencias clave.
- Fomentar la propia actividad y autonomía personal del alumnado.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

La evaluación se realizará de modo sistemático y procesual, buscando una finalidad formativa en todo el proceso educativo. Fases:

- Evaluación inicial: Recogida de información sobre su NCC y / o lingüística, para a partir de ahí proponer los objetivos de su PT. Teniendo en cuenta los informes Psicopedagógicos, informes de cursos anteriores de PT, informaciones del tutor/a, especialistas y de la familia.
- Evaluación Procesual: Será a lo largo de todo el proceso educativo. Atendiendo a la consecución de los objetivos propuestos.
- Evaluación Final: Al término del trimestre, se llevará a cabo la evaluación del PTI de cada alumno/a en colaboración con el tutor/a y los especialistas, valorando el grado de consecución de los objetivos planteados del mismo.

La evaluación se registra trimestralmente en informes que se entregan por los tutores/as a las familias del alumnado.

Al finalizar el curso académico, los distintos informes de evaluación trimestral se incluirán en el expediente personal del alumno/a, indicando las orientaciones para el siguiente curso escolar.

El **segundo ámbito** de actuación es:

b) LA TUTORÍA

Actividades relacionadas con los siguientes ejes de intervención:

- **Enseñar a aprender y pensar:** se pretende que los alumnos adquieran destrezas que les permita el desarrollo y refuerzo de habilidades mentales y la adquisición de técnicas de trabajo intelectual de forma progresiva.
- **Aprender a elegir y tomar decisiones:** pretendemos que alcancen autonomía en los procesos de toma de decisiones, analizando previamente la información disponible, valorando los pros y contras de una u otra alternativa.
- **Aprender a convivir y a ser persona:** enseñanza de habilidades sociales, técnicas de comunicación, respeto de las diferencias individuales.
- **Aprender a aprender:** fomento en los alumnos de la curiosidad, la iniciativa personal y el pensamiento creativo y emprendedor, con actividades ajustadas a la edad y características de los alumnos.
- **Aprender a construir la igualdad entre hombres y mujeres:** fomento de la eliminación de roles de género, participación equitativa en todas las actividades de la vida diaria, construcción de una sociedad más justa.

Como actuaciones concretas destacamos:

- **Jornada de acogida:** presentación del tutor/a y de los miembros del EOA a los alumnos y familiares y normas de convivencia del centro y de aula.
- Asesorar al profesorado en las actividades de los **ejes tutoriales** de manera transversal en el currículo, facilitando recursos y materiales.
- **Colaboración** con los tutores en el proceso de **elaboración** de los **PT`s** ajustados a las necesidades específicas de cada alumno.
- Participación en las **actividades programadas** en la PGA para el desarrollo de la **acción tutorial**.
- Prestar **asesoramiento individualizado** a las **familias** en aspectos relativos al proceso de madurez personal y social de sus hijos y a los recursos para complementar sus necesidades.
- **Puesta en marcha las sesiones de Técnicas de estudio para los alumnos desde 4ºEP hasta 6ºEP** para contribuir a la mejora de su método de estudio y así mejorar su rendimiento académico.
- **Coordinar** la acogida de los alumnos facilitando herramientas a los tutores para puesta en marcha del **proyecto de inteligencia emocional en las dos etapas**.

El tercer ámbito de actuación:

C) ORIENTACIÓN EDUCATIVA, ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Como actuaciones concretas referidas a este ámbito:

- Coordinación de zona, en Valdepeñas, a través de un **Taller de Orientación**, de acuerdo con la Orden de 14/08/2014 de la Consejería por la que se dictan las instrucciones de organización y funcionamiento de los colegios de Infantil y primaria en CLM.

- **Impulsar la orientación del alumnado desde la acción tutorial** teniendo en especial consideración a sus familias: cambios de etapa educativa y ciclo, inicio de la escolaridad...
- **Actividades tutoriales** de cambio de etapa **con 6º de EP**. Horarios, asignaturas, derechos, obligaciones...
- Participación en los **protocolos de inclusión** de nuevos alumnos organizados por el IES.
- **Información para padres** sobre los procedimientos para la transición a la etapa de **primaria** y **ESO**, así como los cambios organizativos y pedagógicos que lleva esta etapa.

c) PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Actuaciones prioritarias en este ámbito:

- Asesoramiento a los tutores en la atención a los diferentes **ritmos y estilos de aprendizaje**: colaboración en la realización, desarrollo y evaluación de PT`s.
- **Asesoramiento al profesorado** en el proceso de enseñanza - aprendizaje en estrategias metodológicas, recursos, nuevas tecnologías y evaluación.
- **Asesoramiento al tutor**. Seguimiento de los acuerdos de las sesiones de evaluación.
- Uso de estrategias de **trabajo cooperativo y ayuda entre iguales**, facilitando el desarrollo de su autonomía personal.

d) PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN

La intervención se centra en los siguientes aspectos:

- **Plan de acogida** para nuevos integrantes de la comunidad(profesorado, alumnos, familia), así como de los alumnos de incorporación tardía al Sistema Educativo.
- Colaboración en la elaboración de **normas de aula** y participación del alumnado en las Normas de convivencia del centro.
- **Tutorías** para el fomento de valores como la tolerancia, la igualdad, la justicia, aceptación de la diversidad e interculturalidad.

e) COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES

Actuaciones prioritarias en este ámbito:

- Coordinación con orientación y atención a la diversidad de los **S. Periféricos**, la **Consejería** y la **Inspección**.

- Coordinación con los **Servicios Sociales y Sanitarios** para el intercambio de información y la realización de actividades concretas
- Coordinación con el **Centro Base** de Ciudad Real y la **USMIJ** de CR para el seguimiento del alumnado
- Coordinación con el **Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana** de la localidad que atiende a nuestros alumnos de la Etapa de Infantil.
- Coordinación con el servicio de **pediatría y neuropediatría**.

f) DESARROLLO DE PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN EN EL CENTRO.

- **Formación del profesorado** en los cursos que propone la Dirección a lo largo del curso escolar.
- Participación de los profesores en el **programa de Bilingüismo** que se desarrolla en el centro con una profesora nativa.

g) EVALUACIÓN

La Evaluación constituye un elemento fundamental de la práctica educativa, permitiendo en cada momento recoger la información, realizar el análisis de la misma y extraer conclusiones que orienten una posterior toma de decisiones. La participación del EOA en este ámbito va a estar dividida en tres ámbitos:

- Evaluación de forma continua global e integradora.
- Evaluación interna del centro, de la práctica docente, y del E.O.A.

Actuaciones prioritarias:

- Asesorar al equipo docente en la **evaluación y promoción del alumnado**, en especial aquellos que tienen PT.
- Participar en las **sesiones de evaluación** y recogida de información para su comunicación al EOA.
- **Colaborar en las evaluaciones externas propuestas desde la Delegación de Educación.**

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES

✓ PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

La evaluación que proponemos responde a los siguientes **principios**:

- *Contextualizada*, efectuada en su entorno natural.
- Los instrumentos combinan lo *cualitativo* y lo *cuantitativo*.
- La evaluación se enfoca a la *mejora y transformación* del centro.

- La *autoevaluación* es referente en todo el proceso.
- La evaluación del centro es un proceso continuo para crear una “*cultura evaluadora*”.

✓ CONCLUSIONES Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN.

La obtención de conclusiones se efectúa mediante un informe final consensuado en el EOA. Este informe se incluirá en la memoria anual que a su vez será el referente para la PGA del siguiente curso.

El seguimiento de la programación tiene **dos fases**. La primera de ella es la evaluación durante todo el proceso, evaluando cada una de las actuaciones con los criterios indicados. La segunda fase es cuando al inicio del curso siguiente se vuelven a evaluar necesidades y se vinculan a la memoria final. El seguimiento y evaluación será continuado y permanente mediante las reuniones de coordinación mensual de los miembros del EOA, realizando a lo largo del curso los ajustes y modificaciones (consultadas las partes implicadas) que se crean oportunas. El EOA elaborará una Memoria Final, con las conclusiones y las propuestas de mejora .

F. COMPROMISOS Y RENDIMIENTO ESCOLAR



F. COMPROMISOS Y RENDIMIENTO ESCOLAR

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS

1. SENTIDO Y OBJETO DE ESTE DOCUMENTO

Este Código corporativo de buenas prácticas establece una serie de principios que deben guiar la actuación de todas las personas que trabajan en cada colegio, con el objetivo de consolidar unas pautas de comportamiento que deben ser conocidas, aceptadas y respetadas por toda la comunidad educativa. Se desea con ello reafirmar nuestro compromiso en todos los ámbitos que aquí se tratan, señalando algunas ideas que nos ayuden a trabajar mejor, a fortalecer nuestra reputación y prestar un mejor servicio a todos. Este documento es de obligado cumplimiento y se aplicará el principio de diligencia debida para la prevención, detección y resolución de conductas o prácticas contrarias a lo aquí establecido. Las normas que contiene son de carácter complementario y subsidiario respecto de las disposiciones legales que en cada caso resulten de aplicación.

2. RESPETO A LA LEGALIDAD, DERECHOS HUMANOS Y VALORES ÉTICOS

Nuestro deseo es fijar unos altos estándares éticos y de buenas prácticas en torno a toda nuestra actividad, de modo que se pueda ofrecer un servicio de calidad en todo momento. Consideramos importante el comportamiento y la conducta de cada uno de nosotros, cada día y en cualquier lugar donde estemos, tanto en el trato con los compañeros de trabajo como con los alumnos y sus familias, las personas o empresas que nos prestan servicios, o las autoridades educativas o cualquier otra persona o entidad con quien nos relacionemos. No se tolerará ningún tipo de comportamiento fraudulento o deshonesto por parte de quienes trabajamos aquí, tanto dentro del colegio como con otras personas. Tampoco trabajamos con personas o empresas que infringen la ley o puedan poner en peligro nuestra reputación. Todos se aseguran de que sus decisiones se adoptan de conformidad con las normas vigentes que les sean de aplicación. Deben conocer las leyes que afecten a su actividad, observar siempre un comportamiento ético en sus actuaciones y evitar cualquier conducta que pueda perjudicar la reputación del colegio, pues supondría una falta de justicia contra todos los que estudian o trabajan en él. Los entornos de trabajo deben estar presididos por la cordialidad, la confianza y el respeto. Todos procuran tratarse de forma atenta, profesional y amable. Procuramos tener en consideración todas las opiniones y observaciones sobre nuestro trabajo, provengan de quien provengan, y nunca ofrecemos explicaciones inapropiadas o engañosas acerca de nuestras actuaciones. Se cuida con rigor que todas las personas que trabajen en el colegio dispongan de la titulación adecuada, también en las actividades complementarias y extraescolares. Los becarios y los voluntarios, si los hubiera, deben tener su correspondiente contrato y seguro. Las elecciones del AMPA y Consejo Escolar se hacen de modo público y transparente, cumpliendo con todas las debidas garantías de procedimiento. Sus reuniones o deliberaciones deben respetar en todo momento la naturaleza de los órganos que representan.

3. DESARROLLO PROFESIONAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN

Nuestro objetivo es contratar y promocionar a las personas en base a su idoneidad para el puesto, sin discriminaciones, y siempre de acuerdo con las ideas que inspiran el colegio. Queremos ayudar a cada uno a mejorar su formación para progresar en el desempeño de su trabajo, y por ese motivo cada uno concreta con sus jefes inmediatos un plan personal, de manera que siempre sepa qué se espera de él o ella. Evitamos cualquier actuación que pueda entenderse como favoritismo o arbitrariedad. Debe visualizarse con claridad que se sigue siempre un criterio profesional transparente y que son decisiones colegiadas en las que nadie impone un criterio de amiguismo, influencia o parentesco. Si se diera una relación de parentesco o de especial amistad con un alumno, profesor o cualquier otra persona sobre la que debe tomarse una decisión colegiada (contratación, nombramiento, sanción, encargo, etc.), hay obligación moral de manifestarlo y, si es el caso, de abstenerse en la toma de esa decisión.

Se respeta la participación de los empleados en otras actividades externas, siempre que no entren en concurrencia u originen posibles conflictos de interés con el colegio. Todo el que pueda tener un potencial conflicto de interés, aun sin haberlo buscado, debe manifestarlo a sus jefes inmediatos. Si se tiene conocimiento de algún posible conflicto de intereses por parte de otro (por ejemplo, en contrataciones de personas o servicios, compras, concesión de becas, etc.), también hay obligación de comunicarlo. Si alguien diera a entender que condiciona decisiones con influencias ajenas a la profesionalidad, colegialidad, equidad o mérito, debe ser puesto en conocimiento de sus jefes y corregido de inmediato. Nadie ha de ofrecer o recibir cantidad alguna de dinero, regalos o favores que puedan suponer o entenderse como una influencia no legítima, y nos aseguramos que nadie se aproveche directa o indirectamente de nosotros mediante peticiones que supongan una decisión injusta.

USO Y PROTECCIÓN DE RECURSOS

Todos deben usar adecuadamente los recursos que se ponen a su disposición. Esto incluye la obligación de respetar la propiedad intelectual, haciendo un buen uso del material protegido por derechos de autor, patentes o de cualquier otro activo inmaterial. Se deben seguir siempre las normas y procedimientos necesarios para no lesionar derechos de terceros o de la propia actividad del colegio. En las redes informáticas debe mantenerse un elevado nivel de seguridad y se evita el uso de software no autorizado, así como la realización de descargas o cualquier otro comportamiento que lesione derechos de terceros o bien entrañe riesgos para la seguridad informática o para la confidencialidad de la información. Por este motivo toda la información contenida en los sistemas y equipos del colegio podrá estar sujeta a revisión por parte de los responsables de informática.

4. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Todos cumplen la legislación vigente en materia de protección de datos y respeto al derecho de intimidad, de modo que nunca se divulga información confidencial sobre el colegio, sus empleados, alumnos o familias. Los empleados pueden acceder a la información necesaria para el desempeño de su actividad profesional, en la medida que sea precisa para desempeñar sus funciones, y en todo caso están sometidos al deber de secreto profesional. Todos deben proteger de pérdida, uso o divulgación no autorizada, la información que se encuentre bajo su responsabilidad. Todas las personas que mantienen una relación profesional con el colegio están obligadas al cumplimiento del cuerpo normativo de seguridad de la información establecido, que habitualmente se comunica a través de cartas o circulares.

Se comunica a la Dirección del colegio cualquier incumplimiento de la normativa vigente en esta materia, así como cualquier amenaza que pueda afectar a la seguridad de la información. Ningún directivo o empleado puede suministrar datos o informaciones confidenciales de las que tenga conocimiento por razón de la responsabilidad o cargo que ocupa, salvo requerimiento legal o judicial. Tampoco puede utilizar dicha información en beneficio propio o de terceros. Esta obligación de confidencialidad persiste una vez terminada la relación con el colegio. No se emplean imágenes de alumnos sin autorización de sus padres y del colegio en publicaciones personales (blogs personal del profesor, cuenta personal de twitter u otras redes sociales, canal de youtube, etc.). Si en esas publicaciones personales figura su vinculación con el colegio, no debe haber manifestaciones incompatibles con el carácter propio y el estilo del colegio.

5. TRATO CON LAS FAMILIAS Y PROTECCIÓN DE MENORES

Se procura educar a los alumnos en el respeto mutuo, evitando el contacto físico, peleas, insultos o cualquier otra actuación que pueda llevar a alguno a sentirse acosado o maltratado, aunque se presenten como bromas. Las conversaciones con alumnos se desarrollan siempre a la vista de todos, paseando o en espacios abiertos, o bien en un despacho abierto o con cristal en la puerta.

Cualquier conflicto entre alumnos se investiga diligentemente y de manera inmediata, de modo que se actúe a tiempo de evitar riesgos de posibles situaciones de acoso. Las situaciones de acoso que eventualmente pudieran producirse se tratarán de conformidad con los protocolos establecidos por la Administración Educativa competente. La relación de los trabajadores del colegio con los alumnos es de confianza pero siempre sobria y correcta. Por ejemplo, de modo habitual se evita interaccionar con ellos en las redes sociales, para no exponerse a situaciones comprometidas. Se emplean con prudencia las redes de mensajería instantánea (por ejemplo, grupos de whatsapp de padres o de profesores). Si se contacta por correo electrónico con alumnos o familias, se hace desde una cuenta personal con la dirección institucional del colegio, no desde una cuenta particular.

Se evita cualquier actuación que pudiera dar a entender posibles preferencias por alumnos determinados, o dedicar un tiempo significativamente mayor a alguno (salvo situaciones especiales, con conocimiento de la Dirección y solicitado por los padres). En

las reuniones en que se trata sobre la marcha de los alumnos, se habla de las personas con la máxima consideración y delicadeza, con completo respeto a la confidencialidad, y sólo de cuestiones externas, no de otras que se sepan por conversaciones personales con los alumnos o familias. De modo general, toda información personal que se conozca por razones profesionales recibe un tratamiento confidencial, según su origen y naturaleza. Igualmente, debe hablarse y escribirse siempre de modo que si alguien quebrantara la confidencialidad no haya nada de qué avergonzarse.

6. COMPROMISO SOCIAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Asumimos el compromiso de promover entre todos los componentes de la comunidad educativa actitudes de solidaridad, de colaboración con todos y de compromiso con la mejora de la sociedad. Deseamos contribuir positivamente al desarrollo de los entornos en que trabajamos. Nos comprometemos a ser lo más respetuosos que sea posible con el medio ambiente, tanto en la educación que damos como en el esfuerzo por la reducción y reciclaje de residuos, ahorro de agua y energía, etc. Promovemos una educación que incremente la necesaria sensibilidad para proteger y respetar el medio ambiente y minimizar los impactos medioambientales negativos, trabajar con la máxima eficiencia energética y de recursos naturales y respetar la preservación de la biodiversidad.

Por tanto este código de Buenas Prácticas junto con:

- Los principios de convivencia
- Las Normas de Organización y Funcionamiento del centro, que son el marco de referencia para la vida diaria del centro.

Muestran nuestro compromiso de trabajar juntos por un colegio modélico en este aspecto.

Estos principios son:

- El respeto mutuo.
- La libertad personal
- La responsabilidad
- La solidaridad.
- La igualdad.
- La participación democrática La justicia.

Del mismo modo que la comunidad educativa mantiene el compromiso y también se compromete a promover cuantas acciones sean necesarias para progresar en la calidad del servicio educativo que presta el centro, con el fin de mejorar el rendimiento escolar de los alumnos que están matriculados en el mismo.

Este compromiso no sólo compete al horario lectivo, sino también al período en que el alumno asiste a actividades extraescolares en otras instituciones y al tiempo que está en casa con su familia.

Para lograrlo, la comunidad educativa del colegio se compromete a:

1. Conocer, respetar y cumplir las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro que se incluyen en este Proyecto Educativo del Centro.
2. Conocer y transmitir a los niños los principios enumerados en la Carta de Convivencia.
3. Promover la responsabilidad, los buenos hábitos de trabajo, la observación y el espíritu crítico a través de una enseñanza activa para que tengan conciencia, en todo momento, de la realidad que les rodea.
4. Fomentar el interés por conocer, descubrir e interactuar con el entorno, propiciando situaciones de aprendizaje significativo y participativo.
5. Plantear interrogantes a partir de la experiencia diaria que les permitan preguntarse por lo que pasa a su alrededor, favoreciendo respuestas creativas a dichos problemas.
6. Participar activamente en la vida del centro, atendiendo a los requerimientos de los maestros y respetando sus decisiones, realizando observaciones y críticas constructivas que permitan mejorar nuestra labor en beneficio de los alumnos.
7. Evaluar con equidad el rendimiento de los alumnos, atendiendo no sólo a sus resultados académicos, sino también a sus características personales, a su comportamiento, actitud, esfuerzo y hábitos de trabajo.
8. Promover la autonomía y la toma de decisiones para que reconozca el valor de equivocarse y rectificar, de aprender, en suma.
9. Fomentar la formación continua para mejorar nuestra adaptación a la realidad que nos toca vivir y que habremos de explicar a nuestros hijos, de forma que siempre vayamos un paso por delante de ellos y sepamos aconsejarles adecuadamente.
10. Utilizar metodologías que promuevan el interés y el gusto por aprender, implicando al propio alumno en su proceso de aprendizaje para que se sienta protagonista del mismo.
11. Colaborar, en la medida de nuestras posibilidades, en la gestión económica del centro, permitiendo su modernización y la actualización de sus servicios y materiales.

G. FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA



G. FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.

El centro fomenta y facilita la participación del profesorado en todas las acciones formativas que vienen determinadas por:

a) El Equipo de Titularidad, que diseña y propone cada año un plan de formación teniendo en cuenta los cuatro ámbitos:

o acción evangelizadora.

o acción pedagógica: buscando la excelencia educativa

o gestión: para garantizar la viabilidad de nuestra oferta.

o comunidad educativa: para aumentar la sintonía de las familias con el proyecto educativo.

b) La demanda de equipos y seminarios: buscando cursos o proyectos de formación continua en: trabajo cooperativo -Trabajo por proyectos, – utilización de las TICS al proceso de enseñanza aprendizaje, control de conductas.

c) El Equipo directivo del centro: conocimiento de la legislación vigente y proyectos de innovación educativa.

d) Propuesta formativas de Escuelas Católicas, USO, del centro regional del profesorado y de las editoriales SM – Anaya– Edelvives – Oxford.

El esfuerzo del profesor trata ahora de orientarse más ampliamente a dirigir al alumno para que éste recorra responsablemente el camino de su propio aprendizaje, perdiendo importancia su labor transmisora de conocimientos que en otros momentos ocupó la mayor parte de su actividad. Y sin olvidar a las nuevas tecnologías que modifican paulatinamente la forma de realizar su trabajo.

Nuestro claustro está en continua evolución, siempre buscando como mejorar, avanzar e innovar. Es por eso, que entre nosotros mismos establecemos aprendizajes que nos sirvan para llevarlos a cabo dentro de nuestras aulas.. Para ello tenemos varios instrumentos muy valiosos:

1. **Formación online**, que puede ser reglada y oficial o *motu proprio*. Sea como fuere, es un tipo de formación cómoda y de fácil acceso gracias a Internet. El Centro Regional del Profesorado oferta gran cantidad de modalidades formativas, desde el taller de una o dos horas, hasta el seminario, cursos y escuelas sobre temática muy diversa que son accesibles por todos nosotros, generalmente en horario extraescolar. Pero ahí, no termina toda la oferta de formación que podemos encontrar a través de las nuevas tecnologías, sino que el abanico es tan amplio y variado que cualquiera desde

la comodidad de su casa puede acceder a cualquier recurso formativo con la facilidad de un clic. No tenemos excusa para formarnos en casi ningún tema.

2. **Formación presencial**, a partir de los cursos ofertados fundamentalmente por los sindicatos de la enseñanza y otras organizaciones como hemos nombrado con anterioridad, que, incluso, ofrecen sus servicios formativos en horario escolar al Claustro.

Como expusimos anteriormente, la labor de formación del maestro es y debe ser continua a lo largo de toda su vida laboral y en nuestro caso no es una excepción.

Curso a curso deberemos estar atentos a las necesidades derivadas de nuestra práctica docente y darles salida de la mejor manera posible utilizando los medios a nuestro alcance y animándonos unos a otros para hacerla lo más integradora posible.

El beneficio último de nuestros alumnos, será el premio a nuestro esfuerzo.

H. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO



La Orden de 6 de Marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, se establezca una evaluación que ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de los docentes y de las familias.

Esta evaluación interna, definida como un Plan de Evaluación, está dirigida a valorar la actividad del centro docente en su conjunto y se organiza en torno a los siguientes ámbitos de actuación:

- El proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La organización y funcionamiento.
- Las relaciones con el entorno.
- Los procesos de evaluación, formación e innovación.

El **equipo directivo** es el encargado de planificar el proceso de evaluación anualmente de forma coherente, concretando los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en la Programación General Anual.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se recogerán al finalizar el curso en la Memoria Anual que se remiten al Servicio de Inspección.

La evaluación se lleva a cabo mediante diversos procedimientos (cuestionarios, encuestas, debates, etc.) que permiten obtener una información detallada de la realidad a evaluar, a partir de las opiniones y valoraciones de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Los resultados de dicha evaluación se confrontan con los obtenidos años atrás para comprobar el grado de evolución de los indicadores, permitiéndonos tomar decisiones que nos ayuden a mejorar la calidad del servicio educativo que proporcionamos a la comunidad.

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de cada una de las áreas, los órganos de coordinación docente, revisan de manera continuada durante el curso, el nivel de adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas a los resultados obtenidos por los alumnos, proporcionando un impulso continuado que asegure la coordinación entre los distintos niveles y ciclos.

En la página siguiente adjuntamos el cuadro donde se muestran los diferentes ámbitos, dimensiones y subdimensiones a evaluar y su distribución.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	PERÍODO	
			22/23	23/24
Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	Desarrollo del currículo	Programaciones didácticas de Áreas y Materias	X	X
		Propuesta Curricular	X	X
	Resultados escolares del alumnado		X	X
Organización y Funcionamiento	Documentos programáticos		X	X
	Funcionamiento del centro docente	Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos didácticos.		X
		Administración, gestión económica y de los servicios complementarios		X
		Asesoramiento y colaboración	X	X
Relaciones con el Entorno	Actividades extracurriculares y complementarias.			X
Procesos de evaluación, formación.	Evaluación, formación, innovación e investigación.	Evaluación de la práctica docente	X	X

Como puede observarse, la mayoría de los ámbitos se evalúan durante los cursos que dura el Plan. Esto es así porque, una vez renovados todos los documentos oficiales del centro, se pretende mantenerlos actualizados a medida que la normativa vaya publicándose. Esto nos permitirá ir haciéndolo poco a poco y los documentos siempre estarán listos para resolver cualquier incidencia que se produzca en el centro ya que formará parte de ellos.

Otros aspectos como la Evaluación de la práctica docente y el Análisis de los resultados de los alumnos también tienen una periodicidad anual porque lo indica la norma.

H.1. Medidas de coordinación metodológica y trabajo en equipo dentro del centro.

El centro ha definido las funciones de los equipos de trabajo: estos dan respuesta a los distintos ámbitos que, junto a lo pedagógico y pastoral, constituyen el entramado de nuestra oferta educativa, equipos innovadores y creativos cuyos proyectos nos ayudan a diseñar la propuesta de nuestra calidad educativa y de futuro: TIC/ Idiomas/ Innovación educativa / Propuestas e Iniciativas / Pastoral /

El equipo directivo planifica, elabora y envía a cada profesor un calendario de reuniones trimestral marcando los días y momentos de trabajo, que se desarrollan preferentemente los lunes de 16:00 a 18:00 horas y martes de 14:00 a 15:00.

I. JORNADA ESCOLAR



La jornada escolar comprende la suma del horario lectivo más el horario complementario del profesorado y el de atención a las familias.

El centro permanece abierto en sesión de mañana y tarde, de lunes a viernes, según el siguiente cuadro horario:

Horario Lectivo		
	Junio/Septiembre	Resto del Curso
1ª sesión	09:00 – 09:45	09:00 – 09:45
2ª sesión	09:45-10:30	09:45-10:30
3ª sesión	10:30-11:15	10:30-11:15
Recreo	11:15-11:45	11:15-11:45
4ª sesión	11:45-12:30	11:45-12:30
5ª sesión	12:30-13:00	12:30-13:15
6ª sesión		13:15-14:00
Horario de Atención a Familias		
1 hora	Lunes	
	17:00 a 18:00 (octubre a mayo) 13:00 a 14:00 (septiembre y junio)	

El horario complementario del profesorado y la hora de atención a las familias se establece al comienzo del curso en la primera reunión ordinaria del Claustro de Profesores, utilizando la siguiente distribución:

- Horas complementarias: Aula matinal de 08:00 a 09:00 horas. Comienzo jornada 08:40. Vigilancia recreo 30 minutos. Permanencia en el centro lunes de 16:00 a 18:00 y martes de 14:00 a 15:00 horas.
- Horario de atención a familias lunes de 17:00 a 18:00 horas.

J. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN



Una de las características más importantes de nuestro centro es su apertura a la comunidad. No sólo hacemos un esfuerzo notable por mostrar nuestras actividades y compartirlas con las familias y la localidad en general, sino que vamos más allá y generamos todo tipo de contenidos, actividades y proyectos y los ponemos a disposición de todos a través de nuestra página web en internet y redes sociales.

Somos un centro abierto a todos porque entre todos podemos mejorarlo y, al final, los beneficiados somos nosotros mismos. Esta actitud nos permite mostrar orgullosos la labor que desarrollamos en el colegio y que sirve de modelo a muchos profesionales de la educación en todo el mundo.

Por lo tanto, los criterios que seguimos a la hora de colaborar con las instituciones, centros y servicios son pocos y muy claros:

- Que la colaboración aporte valor añadido al centro. Es decir, que nos reporte un beneficio a cualquier nivel, ya sea de tipo académico, cultural, económico o, simplemente, de aprendizaje y puesta en marcha de nuevas ideas o proyectos.
- Que la contraprestación no influya negativamente en el estatus actual del colegio, ni en su clima de convivencia, ni en sus recursos e instalaciones.

El procedimiento utilizado para tomar una decisión sobre la posible colaboración con una institución o servicio es muy simple, siguiéndose estos pasos:

1. La propuesta se hace llegar al equipo directivo del colegio que es el responsable de iniciar el procedimiento.
2. Si el equipo directivo considera que cumple con los criterios antes mencionados, es enviada al órgano competente para su debate (equipo de ciclo/nivel, CCP, equipo de orientación, Pastoral, Claustro de Profesores o Consejo Escolar del Centro).
3. Una vez debatida y aprobada por mayoría suficiente, se entra en contacto con la institución para coordinar la colaboración en tiempo y forma.
4. Finalmente, se realiza un informe para la Memoria de Fin de Curso y, si conviene y es posible continuar durante el próximo curso con ella, se propone como mejora para incluir en la Programación General Anual.

De todas formas y salvo servicios o instituciones cuyos intereses son puramente económicos o no están suficientemente claros, la colaboración se realiza fundamentalmente con las siguientes instituciones:

- **Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.**

Lógicamente, el centro mantendrá todas aquellas relaciones que se precisen con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en general, y con la Dirección Provincial de Educación en particular, así como con todas aquellas secciones que las conforman, para procurar que todas las necesidades del centro se conviertan en realidad.

Del mismo modo se establecen puntualmente colaboraciones con otras consejerías para temas como actividades extraescolares, concursos, web, etc.

- **Ayuntamiento.**

La relación con el Ayuntamiento es también primordial para el centro, dado que es el encargado de su mantenimiento y el responsable de los espacios polideportivos que amablemente nos ceden durante la jornada escolar, además de facilitarnos las infraestructuras y servicios necesarios para muchas de nuestras actividades extraescolares y apoyo técnico (protección civil, policía local, servicios sociales, animación sociocultural, etc.).

- **Asociación de Madres y Padres de Alumnos.**

Fundamental para el centro. Su trabajo y su apoyo constante nos permiten ampliar el cauce de colaboración con las familias de los alumnos y mejorar el servicio que prestamos a la comunidad educativa. Participan de nuestras actividades, mejorándolas con su apoyo personal y económico y organizan para el centro y las familias muchas más actividades. Cuentan también con un miembro en el Consejo Escolar del Centro.

- **Biblioteca, Escuela de Música, Escuelas Deportivas y otras asociaciones.**

Participamos en actividades programadas por la Biblioteca Municipal a lo largo de todo el año como talleres de fomento de la lectura, cuentacuentos etc... También con otras asociaciones que realizan presentaciones, conciertos, encuentros deportivos, charlas o conferencias.

- **Relaciones con las empresas de la localidad**

Aunque a menor nivel que las anteriores, nuestra relación con las empresas de la localidad es también cordial y fundamental para que los alumnos conozcan muchos aspectos de la vida económica de su pueblo. Casi todos los años visitamos la bodega

Fernando Castro, donde somos recibidos siempre con cariño, para explicar a los niños el proceso de fabricación del vino.

- **Otros centros escolares e institutos**

Mantenemos las reuniones de coordinación con el IES de la localidad para el traspaso de información de nuestros alumnos a su centro al finalizar la etapa de primaria. También los profesores mantienen reuniones trimestrales de coordinación

Participamos igualmente en aquellas actividades a las que somos invitados, junto con otros centros de la localidad.

En la época que vivimos, donde la comunicación a través de las redes telemáticas está a la orden del día, nuestro centro no puede estar aislado, sino que, desde un primer momento, participa y colabora en todos aquellos foros que puedan ayudarnos a mejorar la calidad del servicio educativo que prestamos a nuestra comunidad educativa en particular y a la educación, en general.

- **Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP)**

Ya lo mencionamos en el capítulo dedicado a la Formación Científica y Pedagógica. Constituye una herramienta muy importante para la formación del profesorado y como centro de recursos para nuestra labor docente diaria. Su programación de cursos, seminarios, jornadas, conferencias, etc. facilita la labor de formación a aquellos maestros que deseen hacerlo, tanto en las modalidades presenciales en sus instalaciones, como a través de cursos online a través de internet.

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS

- **PROGRAMA BEDA**

El Centro forma parte del programa BEDA desde el curso 2018. El programa tiene como objetivo la potenciación y mejora de la enseñanza del idioma de inglés en torno a tres ejes fundamentales: incremento cuantitativo y cualitativo de la enseñanza de inglés, formación específica del profesorado y evaluación externa por parte de Cambridge para la obtención de títulos oficiales.

También contamos con un auxiliar de conversación nativo desde el curso 2018. Lo que pretendemos conseguir con este programa es:

1. Involucrar en el proyecto al equipo directivo, a los docentes y a las familias
2. Favorecer que los alumnos obtengan títulos y certificados internacionales.

3. Preparar a los alumnos para futuros estudios o para el mundo laboral dentro o fuera de nuestras fronteras.
4. Fomentar una actitud positiva hacia el aprendizaje de una lengua extranjera.
5. Lograr un cambio educativo en el centro: oportunidad de contar con profesores nativos, más equipos tecnológicos, más oportunidades, etc.



- APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (INFANTIL)

Nuestro objetivo en la etapa de Infantil es mejorar el aprendizaje de cada niño potenciando sus capacidades y favoreciendo su aprendizaje a través de nuevas metodologías, ya que existe más de una manera de aprender.

Por este motivo introducimos hace tres años como innovación este método que apuesta por una educación basada en la acción: ¿Qué queremos aprender? ¿Cómo lo hacemos?. Los niños construyen su propio conocimiento a través de tareas concretas o actividades libremente elegidas por ellos, el docente es un mero observador y guía que facilita el desarrollo de las actividades, creando propuesta de juego y descubrimiento y que después deja que el niño o la niña sea el protagonista de la enseñanza en todo momento. El niño o la niña deciden el ritmo y van avanzando en la adquisición de nuevos conocimientos.

Con esta metodología los niños serán capaces de:

- Investigar, buscar información, organizar el trabajo, trabajar en equipo, ser reflexivos, críticos y utilizar herramientas que y les serán muy útiles para su presente y futuro.
- Pensar por sí mismos y no aprender de memoria lo que se les dice.
- Ser protagonistas de su propio aprendizaje.
- Desarrollar su creatividad y expresión oral.
- Utilizar las TIC como una herramienta necesaria y sobre todo beneficiosa para aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje o déficit en el desarrollo

madurativo ya que ofrece instrumentos compensatorios y adecuados para que puedan realizar las mismas actividades.

Por último, destacar que esta metodología aumenta la autoestima, la autonomía, la colaboración y las habilidades sociales fundamentales para el desarrollo integral del niño.

- ABN EN INFANTIL

- Es una metodología destinada al cálculo Abierto Basado en Números (no en cifras), contrapuesto a los clásicos algoritmos cerrados de toda la vida. Una nueva forma de enseñar que permite a los alumnos operar comprendiendo lo que está haciendo, llegar al cálculo mental de forma sencilla y natural y aumentar su capacidad de resolución de problemas.
- Comenzamos esta metodología en infantil en el curso 2019-2020 y seguimos en la actualidad.
- Con el aprendizaje del manejo del algoritmo ABN se logrará en primer lugar el conocimiento de un nuevo recurso motivador en el aula utilizándolo en las sesiones diarias de trabajo clase para mejorar la práctica educativa en que:
- Nuestro alumnado estará más atento, motivado e interesado por la asignatura, incluso en aquellos entornos en los que resulta difícil mantener la disciplina.
- Nuestro alumnado tendrá un papel más activo en las actividades de clase, participará más, tendrá mayor autonomía y dispondrá de más oportunidades para el desarrollo de su competencia matemática.
- El profesorado aumentará su autoestima profesional.
- Se irán aprendiendo cosas nuevas de forma continua.
- Facilita el tratamiento de la diversidad, ya que permite la presentación de una gran cantidad de recursos.

- METODOLOGÍAS ACTIVAS EN PRIMARIA.

Supone la introducción en el centro de una serie de metodologías activas con las que se pretende desarrollar la autonomía, el pensamiento crítico, actitudes colaborativas, destrezas profesionales y capacidad de autoevaluación. Sus objetivos generales son:

1. Potenciar una renovación metodológica que motive y despierte en los alumnos el compromiso y la pasión por aprender.
2. Conseguir una mejor atención a la diversidad, afrontándola desde la inclusividad y no desde la segregación, que mejore los resultados académicos.
3. Adquirir un estilo dinámico que huya del estancamiento y la instalación mediante una continua actualización del profesorado en innovación pedagógica.

4. Ser significativos en nuestro entorno, presentando una oferta educativa de calidad.

- PROYECTO DE PASTORAL

Desde el equipo de Pastoral se fomenta la participación del claustro de profesores, familias y celebraciones de la comunidad educativa en los sacramentos de iniciación: Bautismo- Primera Comuni3n – Confirmaci3n.

El Proyecto de voluntariado: Banco De Alimentos, colaboraciones con diferentes ONGs, (manos unidas, afanion, c3ritas..) DOMUND, Santa Infancia.

Como centro concertado religioso se lleva a cabo un plan anual de pastoral cuyo lema, objetivos y acciones se indican a continuaci3n.

LEMA: “JUNTOS, SUMAMOS SONRISAS”



Nuestro prop3sito es trabajar el objetivo de acuerdo con la realidad en el d3a a d3a, con la mirada y el coraz3n, iluminados por la fe y los valores del Evangelio que son nuestra meta y nuestra fuerza. Que nuestros ni3os y j3venes sigan creciendo en una fe que les comprometa la vida y la transformaci3n de nuestro mundo.

ACTIVIDADES A LLEVAR A CABO POR LA DIFERENTES ESTAPAS:

Algunas actividades a realizar entre otras son relacionadas con: La familia, el colegio, los amigos, el entorno próximo y el entorno eclesial, dibujos, cuentos, vídeos, representaciones.

Trabajaremos este año: Domund, fiesta de la patrona del colegio La Inmaculada, novena de la Inmaculada, Adviento, Navidad, santa infancia, día de la Paz, cuaresma, Semana santa, mes de mayo.

Desde la Biblia para niños, veremos textos del evangelio adaptados y visitaremos la capilla una vez por semana.

Los valores que queremos fomentar con nuestro trabajo de pastoral son: ESFUERZO, OBEDIENCIA, AYUDA, ENTREGA, PASIÓN, COMPARTIR, ALEGRÍA, FE, Y TESTIMONIO.

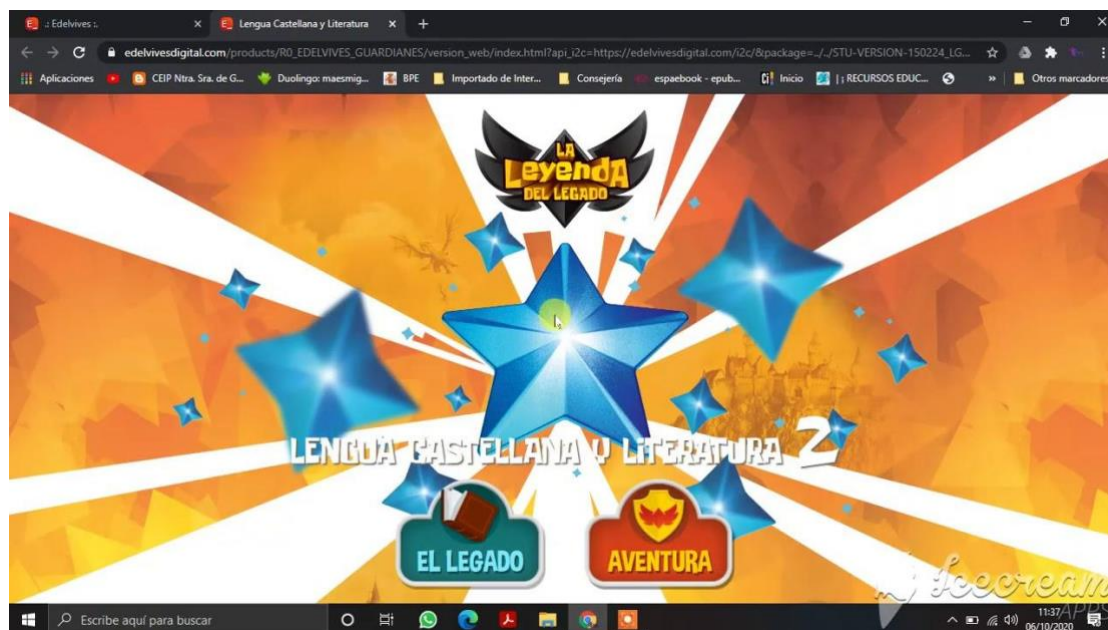
- PLAN DE DIGITALIZACIÓN EN 5º Y 6º DE PRIMARIA.

El plan de digitalización que llevamos a cabo en nuestro centro, comenzó en el curso 2018-2019. Fue un gran reto, ya que supuso un gran cambio tanto para nuestros alumnos como para los profesores y sin olvidar a nuestras familias, que juega un papel importante en este Proyecto.

Este Proyecto está justificado dentro de nuestra propuesta educativa, es nuestro objetivo que los alumnos reciban la mayor educación posible, y ofrecerle todas las oportunidades y medios que dispongamos, siempre haciendo un correcto uso.

Tenemos que adaptarnos a los nuevos tiempos, la sociedad está cambiando, y los alumnos deben estar preparados, porque ellos también cambian, de una forma muy rápida. Por lo que debemos aprovechar todos estos cambios, de digitalización y tecnología y llevarlo a cabo en nuestros procesos de enseñanza y aprendizaje.

Durante el primer año, comenzamos a trabajar con la editorial Santillana, pero en el segundo año cambiamos a la editorial Edelvives ya que nos resultaba más completo, visual y llamativo. Todos los alumnos disponen de su dispositivo móvil (ordenador o Tablet), será su herramienta de trabajo, su material y ellos serán los responsables, haciéndoles de esta forma más responsables de su material.



Objetivos del Plan.

Convertir nuestro centro en una organización educativa digitalmente competente incluye:

1. Impulsar la innovación educativa que introduce cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje, encaminados a la integración y uso eficaz e inclusivo de las tecnologías de aprendizaje digital.
2. Fomentar el uso positivo de las tecnologías del aprendizaje como herramientas y prácticas habituales para el desarrollo de competencias clave en el alumnado.
3. Promover el uso de recursos educativos abiertos y entornos virtuales de aprendizaje.
4. Facilitar el uso de metodologías activas que fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo.
5. Desarrollar la competencia digital de profesorado y alumnado.
6. Vincular a las familias con el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Dentro de este plan de digitalización donde nuestros alumnos trabajan con el libro digital, también se trabaja la introducción en el uso de internet y programa de Office, haciendo a los alumnos más autónomos a la hora de trabajar, y sobre todo enseñándoles a que ese uso sea correcto. Otras aplicaciones o programas que utilizamos es classroom para comunicarnos con ellos, mandarles tareas... Trabajamos también la gamificación con app como kahoot, genially, quiver para la realidad aumentada...

En el aprendizaje, la robótica puede ser un medio eficaz para facilitar un mayor compromiso y motivación, además de potenciar desde ahí el desarrollo de conjuntos de habilidades prácticas. Como oportunidad de uso en el aula debemos destacar ejemplos en los que la efectividad de la robótica se convierte en el medio para transmitir un contenido, adquiriendo una habilidad.

Mediante el uso de pedagogías prácticas y con un enfoque de trabajo por proyectos, se trata de una disciplina que **nos brinda las siguientes oportunidades:**

- Resolución de problemas.
- Desarrollo de pensamiento creativo.
- Desarrollo del pensamiento computacional.
- Trabajo colaborativo.
- Trabajo de contenidos transversalmente.
- Adquisición de destrezas.
- Capacidad espacial.
- Narrativa creativa.

Ayuda a identificar las diferentes funciones mecánicas y a desarrollar habilidades de pensamiento tridimensionales enlazadas con diferentes funciones. Permite también al alumno profundizar en características de lo físico y lo mecánico, así como en el conocimiento de diferentes materiales. Y ya en el área de programación, profundiza en la construcción de algoritmos con una gran posibilidad de lenguajes de programación según las edades (ayudan a lidiar con los componentes del entorno automático; motores, sensores y actuadores).

Espíritu de trabajo en equipo, responsabilidad e intercambio de roles (además de ser las habilidades) son características observables en un aula de robótica. Se mejora la rapidez en la toma de decisiones y el trato con las condiciones experimentadas por los alumnos durante todas las fases del proyecto.

La oportunidad de pensar y evaluar su propio proceso de pensamiento y su papel en la creación de prototipos fomenta el aprendizaje cooperativo, el trabajo en equipo y desarrolla las habilidades manuales vinculando el aprendizaje a la vida práctica, ayudando a lograr el concepto de aprendizaje divertido.

En nuestro centro, llevamos trabajando este proyecto desde el curso 2018-2019, con resultados muy positivos en nuestros alumnos y motivadores.

Infantil

En la etapa de Infantil, donde utilizan los robot para reconocer formas, colores, etc. y elaboran secuencias, secuencias flexibles e incluso bucles, los niños crean sus alfombras (formadas por cuadrículas) donde dibujan diferentes objetos y narran una historia conforme el robot realiza un itinerario concreto que deben programar previamente. La alfombra puede estar compuesta por números y el alumno responde a una operación matemática programando el robot para que se desplace hasta la respuesta correcta.

Nosotros utilizamos un robot llamado “Mousse”, con forma de ratón y que se desplace dependiendo de las órdenes que se le de con unas tarjetas que van introduciendo los alumnos.

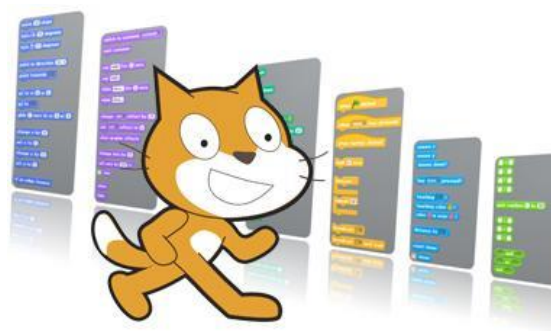
Primaria

En la etapa de primaria pueden trabajar habiliades de pensamiento superior, empiezan a programar, a crear videojuegos, robots, etc.

En 1º y 2º trabajamos con el robot True True



En 3º y 4º con scratch, donde los alumnos empiezan a crear videojuegos y los iniciamos iniciamos en crumle junior.



En 5º y 6º trabajamos con crumble, donde ellos mismos crean sus propios proyectos y los programan.



PERIÓDICO ESCOLAR

Expresarnos en la vida diaria y real es una necesidad ya sea de forma oral o escrita. Pero hacerlo de manera escrita resulta más determinante y formal. Realizar una actividad que quede impresa y perdure en el tiempo.

El periódico escolar realizado a través de experiencias, relatos de actividades, crónicas de excursiones, cuentos ... hacen posible que cada trimestre los alumnos vean reflejado de manera resumida algunas de las actividades y acontecimientos vividos en el colegio. Además de poder verse reflejados en él, como autores o protagonistas de los hechos.



INMACULADA
INFORMACIÓN

Julio Año MMXXI

Sexto Ejemplar

UN FINAL DE CURSO CASI NORMAL

Y llegamos al dieciocho de junio celebrando el final de un curso muy atípico. En donde no hemos podido compartir material, cambiar los abrazos por distancia de seguridad y movernos por el colegio bajo las instrucciones marcadas. Aún con todas estas novedades, este tercer trimestre se ha parecido bastante a lo que todos recordamos. Pues se hicieron excursiones para todos los cursos, Cerro de las Cabezas, Las Virtudes, El Cañaveral o Las Lagunas de Ruidera han sido algunos de los lugares que los alumnos y alumnas del Colegio La Inmaculada han podido visitar y disfrutar un día de clase especial.

¿Quién nos iba a decir a comienzos de septiembre que lograríamos concluir el curso así? Pues la preocupación y miedo abonado lógicamente por la situación era patente entre toda la comunidad educativa. La incertidumbre nos inundaba a todos nosotros. Y a pesar de seguir las instrucciones y circulares recibidas para aplicar, algunas veces la improvisación ha tenido que aparecer para salvar situaciones no previstas y sacar adelante el curso.

Hay que agradecer en todo momento el compromiso y la responsabilidad de las familias. Adaptándose en todo momento a las circunstancias. Al claustro de profesores por la disposición y buen hacer. Al personal de servicios por estar ahí siempre. Al Ampa por su respuesta siempre positiva e implicación. Al ayuntamiento por atender las peticiones recibidas desde el centro. Y especialmente a la Fundación Rosario Laguna, pues existe un antes y un después desde su llegada y compromiso asumiendo la titularidad del colegio. Estamos de acuerdo que sin su respuesta este curso no habría sido posible.

Por las circunstancias que todos sabemos el pasado año no pudimos celebrar las tradicionales graduaciones por el fin de etapa. Y estas tuvieron que realizarse de manera online. Desde el centro estábamos comprometidos a poder llevar a cabo un acto lo más parecido posible y así se ha trabajado desde que la situación mejoró y conseguimos el visto bueno de la inspección educativa. Os dejamos a continuación unas fotos de las graduaciones correspondientes al año pasado y las del curso actual.

Deseamos un verano estupendo y os vemos a todos en septiembre. A descansar.



El rincón del AMPA LA INMACULADA

El Curso 2020-2021 toca a su fin, y tal y como corresponde, toca hacer balance del mismo.

Sin duda, a primeros de septiembre, nos encontrábamos con muchas incertidumbres y miedos, dada la situación sanitaria que vivíamos por entonces, y afrontábamos la vuelta al cole, como un reto, lleno de miedos e intrigas, por lo que pudiese suceder.

Afortunadamente, pasados nueve meses, podemos decir, que hemos acabado el Curso y que niños y niñas, profesores, padres y toda la Comunidad Educativa del Colegio "La Inmaculada" han aprobado con nota este desafío.

Evidentemente, nos ha faltado la cercanía física que tanto nos gusta, pero lo hemos suplido con grandes dosis de cariño, trabajo y entrega, como siempre hacemos en esta Casa.

Desde estas páginas, dar la enhorabuena a todos:

- A los alumnos, por su ejemplar comportamiento durante este Curso. Sois todo un ejemplo, para pequeños y mayores, de sacrificio, comportamiento, trabajo, disciplina y buen hacer. No se os puede poner un pero nunca, pero este año, os habéis salido. Gracias por mantener vivo el espíritu de este Colegio y llevar vuestra sonrisa allí por donde pasáis.

- A los Profes, por su sacrificio y capacidad de adaptación a las medidas impuestas. Gracias por la abnegada labor que hacéis día a día con nuestros hijos, en especial, en este Curso, tan especial, lleno de precauciones.

- Al Personal de Administración y Servicios. Porque gran parte de la organización, y de que todo haya salido tan bien, lleva su firma. ¡¡Enhorabuena!!

- A los Padres y Madres, por ser comprensivos, y saber trasladar al exterior del Colegio y a su vida diaria las medidas de precaución, sin dejar de estar pendientes y atentos a la evolución académica de vuestros hijos.

- En especial y para terminar, a los nuevos, que se han incorporado a nuestro Colegio este año, y a los que están por venir en el próximo Curso. Vuestra apuesta no será en vano. Dejéis a vuestros hijos en las mejores manos, sin duda. Los que ya están, habéis comprobado el cariño y el buen hacer con que se trata a vuestros hijos en nuestro Colegio; y los que llegáis ahora, no tardaréis en comprobarlo. Gracias a todos.

Desde el Ampa, queremos felicitar a todos los niños, en especial a los que cambian de etapa, y pasan a Primaria o se marchan al Instituto. A estos últimos en especial: no olvidéis nunca vuestro Colegio, y tenéis las puertas del mismo abiertas, cada vez que queráis pasar por aquí.

Familias, disfrutad de este periodo vacacional, y coged fuerzas para el próximo curso 2021-2022, puesto que se presenta apasionante.

(FELIZ VERANO!)

LAS TRES DETECTIVES Y EL MISTERIO DE LA EXPULSIÓN DE MARÍA

Hola! Nuestros nombres son María, Irene y Adriana, ¡somos las mejores amigas del universo y resolvemos misterios juntas! Este curso os hemos estado contando poco a poco una de nuestras aventuras, esta es la última parte y la más especial ya que recordamos algunos momentos graciosos en nuestro paso por el colegio, además algunos individuos muy sospechosos nos acompañan en este caso, a saber que pasará.....

Cuando el mago se fue las dos chicas se preguntaban que quién era esa tal Molly, al darse la vuelta para ir a la cocina, vieron a María delante de la mesa del comedor. Ellas le preguntaron por qué no estuvo a las tres en la puerta de salida para ir a investigar. María les contestó que estaba en el aula de castigo por no aceptar un caramelo de la directora y que pudo escapar por los pelos. De repente Irene le preguntó que cómo sabía que estaban ahí. Ella tuvo una respuesta sencilla, se resbaló con la nota, por eso lo supo.

Después de dejar las cosas claras, las tres entraron a la cocina, vieron a una mujer muy bella que les saludó amablemente, estuvieron hablando durante un rato cuando les confesó que era Molly y que necesitaba ayuda. Les dijo que si conocían a mucha gente que fuese valiente, atrevida y de buen corazón, también dijo que todos sus amigos tenían miedo y por eso no lo podían hacer. Contaba con ellas ya que eran las detectives más conocidas en el universo.

Las tres se quedaron pensando, pero después de un rato supieron quienes eran los indicados. Aquellas personas de tan buen corazón, valientes y atrevidas eran ni más ni menos sus compañeros de clase. El único problema era que necesitaban contactar YA y no podían hacerlo hasta el día siguiente. Adriana recordó que tenían un teléfono que hicieron de pequeños y además le comunicaban con toda la clase. A la primera llamada contestaron por lo que se lo explicaron. Absolutamente todos accedieron, así que se repartieron las tareas para hacerlas al día siguiente.

Adriana, Sergio y Otón cogieron todos los ordenadores de sus casas y comenzaron a hackear las cámaras de seguridad de todo el pueblo para ver qué pasaba, mientras, Álvaro y Arturo distraían a los profesores con aviones y pelotas de papel, Olga, Marta y Mohamed hacían la pelota a la directora para cansarla, después Erica, Ainara y Sebastián cantaban la canción del moco para atraer a todos y que no viesen que Irene, Victoria y Paula robaban los caramelos, cuando ya tenían la caja María, Andrea y Leyi inspeccionaban la muestra. Mairena, Laura, Enol y Diego fueron a ver a Molly, (obviamente Diego con su peluca verde para hacerse pasar por Verossica) para que destruyera los caramelos, allí Molly les dijo que el mago era malo y que fuesen al sótano del colegio y que le quitaran el sombrero para destruir la magia. Cuando el hechizo acabó, todos los niños se dieron un abrazo muy fuerte y todas las tardes quedaban para resolver misterios.

Ya no existían las tres detectives, ahora se llamaban los 21 detectives.

Este ha sido nuestro cuento, esperamos que os haya gustado y desde el corazón os decimos:



¡LOS MISTERIOS SEGUIRÁN VIVOS! Y que paséis un gran verano.

"HACE MUCHO MUCHOS AÑOS"

Todo comenzó una mañana del mes de abril, después de hacer la fila en el patio como todos los días, nos disponíamos a entrar a clase cuando... ¿seño qué ha pasado?

¡Vaya caras de sorpresa se nos quedó a todos! Alguien o algo, había entrado a las clases de Infantil. Sillas volcadas, mesas descolocadas, juguetes por el suelo, ¡menudo desorden nos encontramos! Nos pusimos a investigar y descubrimos unas huellas en el suelo. Las seguimos y nos llevaron hasta nuestro patio y... ¡sorpresa! Allí en el centro vimos un nido con unos huevos muy grandes. No eran del tamaño de los huevos que nosotros conocemos ¿de quién serían?... ¡Dinosaurio!



Así fue como comenzó nuestro proyecto del tercer trimestre. Las clases se convirtieron en "Jurassic Class" gracias a la colaboración de nuestras familias.

Nuestros/as alumnos/as han estudiado mucho sobre los dinosaurios como verdaderos paleontólogos: cómo se forman los fósiles. Hicieron sus propios fósiles eligiendo su dinosaurio favorito. Utilizamos las herramientas de los paleontólogos y conseguimos desenterrar los huesos de un dinosaurio para después montar su esqueleto.

Han aprendido nombres tan difíciles como (Spinosaurus, Oviraptor, Tyrannosaurus Rex, Stegosaurus, Triceratops...), cómo se alimentaban, se desplazaban y las diferentes formas que tenían para incubar sus huevos y como no, las teorías de su extinción.

No podemos olvidar el día en el que un dinosaurio de verdad nos visitó. Al principio nos dio un poquito de miedo pero rápidamente se nos pasó y bailamos con él.

¡Cuánto hemos disfrutado!

Las señas de Infantil



PROYECTO JARQUE

Proyecto que comenzamos el curso 2021- 2022 y que nos ayudará a implementar una metodología en nuestras aulas de infantil como recurso en el aprendizaje y adquisición de conductas. Para dar respuesta de forma preventiva y desde las aulas, a un problema mediático, social y actual como es el bullying o el acoso escolar.

Metodología ganadora en 2020 con el galardón "Dilo todo contra el Bullying" y premios excelencia educativa en 2021 "Mejor proyecto de responsabilidad social en formación".

Los objetivos sociales que tiene el proyecto son los siguientes:

- Concienciar al público y a la sociedad de cuatro aspectos importantes para obtener resultados óptimos en la prevención del acoso escolar:
 - 1º. Se crea en la prevención como mejor opción.
 - 2º. Consiste en demostrar la importancia de las actitudes conductuales para el desarrollo de la personalidad como fin. La finalidad de la etapa de infantil es contribuir

al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social del niño. Por lo que el comportamiento social es una finalidad de esta etapa.

3º. Cambiar la actitud y la perspectiva actual del adulto frente al proceso en la adquisición de conductas.

4º. Para obtener buenos resultados hay que priorizar una rutina de trabajo en las aulas que no es habitual actualmente.

- Ofrecer a los centros educativos una herramienta de trabajo.
- Ayudar a las familias proporcionando medios e información.
- Conseguir e identificar que la sociedad discrimine entre educar desde las emociones y educar desde las conductas.

Ahora veremos los objetivos que nos proponemos con este proyecto dentro de nuestras aulas de infantil:

- Ofrecer herramientas y recursos al alumno que le ayude pasar de un incidente negativo a uno positivo, teniendo siempre muy en cuenta en cada proceso la necesidad y demanda del alumno y cada emoción inmersa en él.
- Además que el alumno sea capaz de identificar emociones básicas. De conocer cada conducta trabajada relacionando cada una de ellas con un color y un personaje específico.
- Concienciarse de la importancia de las buenas conductas en su vida social y de la importancia del trabajo en equipo.
- Interiorizar buenos hábitos de comportamiento, conseguir una mejora general en el proceso de modificación de sus conductas y estimular su capacidad de autocontrol y autogestión conductual.

Se trabajará con un material y recursos específicos.